

# EL CORREO DE LUGO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

AÑO 1860.

La suscripción cuesta 12 rs. por tres meses, adelantados, tanto en Lugo como fuera, franco.—Se admiten sellos de cuatro cuartos.—La correspondencia, al Director de EL CORREO DE LUGO—Los pedidos y reclamaciones á D. Manuel Soto Freire.

NÚM. 29.

LUGO 10 DE OCTUBRE.

## SOBRE FOROS Y CENSOS EN GALICIA.

### ARTICULO II.

Se desconoce la naturaleza humana cuando deja de verse en el derecho de propiedad, el principal móvil de la producción. La propiedad reconcentra en sí misma todos los goces que impulsan al hombre; y por esto el derecho de propiedad es el Sol que dá vida á la industria; esto es, al trabajo ilustrado del hombre. Pero así como la rama de un árbol esteriliza de cierta manera el terreno que cubre con su sombra; así en la producción de la tierra, la interposición de un colono proletario, entre ella y el propietario, detiene el desarrollo de la producción, porque no llega hasta ella toda la acción vivificadora del derecho de propiedad; falta el estímulo, la seducción de la suma de goces que el propietario cultivador vé en lotananza, como resultado de sus esfuerzos.

Deducimos pues, que si bien el derecho de propiedad es el creador primitivo de la riqueza que proviene de la industria, la acción de este derecho puede no siempre ejercitarse del modo más eficaz para su progreso.

El ejercicio de este derecho hubo de amoldarse necesariamente en cada época á las ideas dominantes. Hoy se cree que la vida, el progreso y el engrandecimiento de las sociedades está en el desarrollo y desenvolvimiento de las fuerzas productoras de la riqueza. De consiguiente, si se quiere acrecentarla, debe tocarse el resorte que encierra el derecho de propiedad para llevarlo al lugar donde su acción natural sea más eficaz al objeto. No puede violentarse, porque se mata y contraría el resultado que se apetece; pero es necesario facilitarle el camino que lo conduce á donde conviene, y estimularlo para que vaya libremente por él.

En Galicia hay aun porción grande de terreno inculto que nada produce á sus propietarios y que distantes de él no pueden explotar. Estos terrenos concluirían por aforarse, dejando libres los contratos de esta clase, mientras se hagan á calidad de perpétuos, del impuesto de papel sellado; que pesa sobre ellos notablemente, sin dar resultado ventajoso para el Tesoro; pues dejan por esta causa de realizarse multitud de contratos de esta especie. Los propietarios no necesitan para estos foros de otro estímulo que el propio interés de aumentar su renta; y el colono laborioso que carece de capital acumulado, se convierte por este medio en propietario con provecho suyo, y de la sociedad.

Así, debido á los foros, se redujeron á cultivo la mayoría de los terrenos productivos hoy en Galicia; así se mejoró moral y materialmente la condición del colono; y así se creó, como dice muy bien el Sr. Castro Bolaño, la clase media de Galicia que ha dado tantas notabilidades á la Iglesia y á la milicia, á los tribunales y al foro. ¿Y por qué no ha de continuar la acción económica, moral y política de los foros, ejerciendo su benéfica influencia sobre la presente y futuras generaciones? ¿Por qué se las ha de condenar á sufrir las privaciones consiguientes á la escasez de productos, y se las ha de sujetar á los inconvenientes de la condición de proletarias? ¿Será que la condición humana es de suyo tan mísera, que ha de volverse por fuerza contra el manantial benéfico de su propia vida?

El derecho de propiedad necesita por otra parte la libertad en su ejercicio: sin la libertad de contratar no se desenvuelve, y toda restricción le debilita y amortigua; porque los estímulos que encierra se debilitan y amortiguan naturalmente

con la restricción. Solo causas muy graves y de alta consideración social, pueden tomarse hoy en cuenta para dictar estas restricciones.

La propiedad transmitida á medio del foro perpétuo, no es, ni puede tampoco ser de peor condición en el que recibió en foro, en poder de quien podrá haber recibido considerable aumento; y por lo mismo cuando por circunstancias especiales, el propietario utilitario no puede atender al cultivo y le convenga subforar, este contrato como útil á la agricultura, lejos de restringirse debe protegerse: porque tiende como el foro á llevar al propietario al cultivo de la tierra.

Multitud de causas concurren á alterar la situación de cada individuo, y de estas diversas situaciones, nacen las necesidades de contratar de diversas maneras; y el Estado sin ocuparse del interés privado del individuo, de que él ya cuidará ha de fijarse en la influencia que el contrato por su naturaleza ha de tener en el desarrollo de la riqueza pública, para facilitarlo, estimularlo, ó dificultarlo; y una vez admitido como útil por su naturaleza, las eventualidades del interés privado no son del dominio público. El propietario que afora ó subfora, si tiene la previsión necesaria, cuidará de determinar bien las fincas; de appearlas con frecuencia, y de seguirlas siempre en sus alteraciones; estableciendo aquellos pactos que garanticen sus intereses y le aseguren contra la pérdida de su renta: y si no lo hace así, y descuida la administración de su hacienda, habrá de sufrir el perjuicio consiguiente.

Es evidente que no siempre hubo en Galicia la previsión que convenia, ni la administración celosa que requieren las rentas dominiales; y aquí se halla la causa principal de los inconvenientes y complicaciones que se tocan, y de que nos habla el Sr. Castro Bolaño: inconvenientes y complicaciones que no se tocan ni se sienten, respecto de aquellas donde hubo la previsión y administración convenientes.

De cualquiera manera, á la causa pública nada le toca ni atañe de esto, pues es completamente estraña á estos accidentes del interés privado: ni ha de tomar en cuenta para una medida tan grave y trascendental al país, como lo es la prohibición del contrato de foro, los perjuicios ó complicaciones que las alteraciones de las propiedades pueden ocasionar al dueño del directo dominio que ha sido poco discreto, ó descuidado en la administración de sus rentas; porque el mal que se siga de ello, no sale del círculo privado, ni alcanza á afectar el interés público, como lo afectaría notabilísimamente la prohibición del foro y de la constitución del censo.

El individuo tiene un derecho indisputable para reclamar que se dicten leyes protectoras que garanticen la propiedad, y establezcan tribunales que decidan, con arreglo á ellas, del derecho de cada uno, en las contiendas del interés privado; y el poder público cumple con el individuo mientras satisface esta justa demanda; que no solo es justa respecto del individuo, sino muy conveniente y útil para la causa pública; porque cuanto más eficaz fuere la legislación á garantizar el derecho del dueño directo, mayor es el estímulo del propietario de tierras para aforar. (Se continuará.)

BENITO AMOR LABRADA.

## SECCION OFICIAL.

Por Real orden de 26 de Setiembre último se convoca á concurso extraordinario de oposición para cu-

brir doce plazas de Cadetes en el arma de infantería de Marina, teniendo lugar los exámenes en el Colegio Naval militar el día 31 de Diciembre próximo.

Por otra de 27 de idem se dispone vuelva á encargarse de la dirección de Ultramar el Sr. D. Augusto Ulloa,

Por Real decreto de idem se nombra para la Regencia de la Audiencia de la Coruña, vacante por jubilación de D. Pedro Pablo Gomez, á D. Fulgencio Barrera.

Por otro de 29 de idem se dispone que las operaciones relativas al padrón, alistamiento y sorteo para la quinta de 1861, se practiquen en los meses de Octubre á Diciembre del año actual.

Por otro de idem se nombra Gobernador Capitan general de las islas Filipinas, al Teniente general de ejército D. José Lemery é Ibarrola.

Por otro de 2 del actual se manda reunir las Cortes el día 25 del mismo.

## NOTICIAS.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Turin 29.—Una diputación salió el 26 de Nápoles, que se dirige á presentar á Victor Manuel la súplica de que vaya á aquella capital para restablecer la tranquilidad.

El rey Victor Manuel ha salido de aquí hoy, en medio de las aclamaciones de la población.

Marsella 29.—Las últimas noticias de Beyrout dicen que Fuad-Bajá ha enviado á dicha ciudad á los jefes drusos, para que expliquen su conducta. Habiéndose negado á ir la mayor parte de ellos, se asegura que una expedición de tropas francesas y turcas marchará sobre Deiz el Kamar.

Paris 30.—El «Monitor» al dar la noticia de que se mandan nuevos refuerzos de tropas francesas á Roma, indica que la ocupación de esta ciudad no está próxima á terminar como se ha dicho por algunos periódicos.

Añade el «Monitor» que hasta el momento en que un Congreso europeo haya pronunciado la opinión sobre las cuestiones de Italia, el emperador seguirá cumpliendo con los deberes que le imponen sus simpatías hácia el Santo Padre y la presencia del pabellón francés en la capital del orbe católico.

El duque de Cadore, primer secretario del embajador de Francia en Roma, acaba de embarcarse en Marsella para dirigirse á Civitta-Vecchia, portador de despachos del gobierno francés.

Turin 1.º—El rey se dirige á Ancona y se asegura que irá á Nápoles.

Paris 2.—Hay noticias ordinarias de Roma que alcanzan al 28. En consistorio secreto habia dirigido Su Santidad una alocución, cuyo contenido se ignoraba aun.

Paris 1.º—Son falsos los pormenores que una agencia telegráfica de Londres ha publicado, relativos á una conversacion en San-Petersburgo entre el príncipe Gortschakoff y el conde de Montebello.

Avisan de Roma que el aumento de tropas francesas ha producido excelente efecto en aquella capital.

El gobierno austriaco ha ordenado nuevos armamentos marítimos en los puertos del Adriático. El Consejo del imperio ha cerrado sus sesiones en Viena sin haber producido nada eficaz, por los elementos opuestos de que se componia.

Londres 1.º—El Daily-News dice que el gabinete de Viena ha debido ser informado que la paz de Europa exige que cese la intervención de Austria más allá de las fronteras, porque dicha potencia no tiene derechos sobre el pueblo italiano, fuera del Véneto.

El interés que Inglaterra ha manifestado por el sostenimiento de la paz general, la hará enemiga del que pretenda violar el principio de no intervención.

El ministerio prusiano ha declarado que mientras el Piamonte no ataque el Véneto, no retirará su embajador de la corte de Turin.

Turin 2.—Se ha verificado la apertura del Parlamento. El gobierno ha presentado al mismo un proyecto de ley autorizando al Rey á aceptar, por medio de decretos, la anexión de las provincias de la Italia Central y Meridional.

El conde de Cavour ha manifestado que la voluntad de las potencias impide declarar la guerra á Austria para emancipar al Véneto. «Razones de un orden supremo, ha añadido, nos imponen también el deber de respetar á Roma, porque una colisión con las tropas francesas que guarnecen aquella ciudad, sería una ingratitud monstruosa.» Por último, el conde de Cavour ha pedido un voto de confianza para el ministerio.

Paris 2.—Dos morteros de los garibaldinos reventaron, lo que les obligó á suspender los disparos contra Cápuá, porque aquellos tienen poca artillería.

El Rey ha resuelto que en caso de rendirse Cápuá, para evitar la destrucción de que está amenazada, se continuará la defensa de la línea del Voltorno y de la plaza de Gaeta.

La escuadra sardo-napolitana no ha salido aun de Ancona para dirigirse á Gaeta, á pesar de haberlo dicho así algunos diarios.

Roma 2.—El día 28 tuvo lugar un consistorio secreto. No se ha publicado aun la alocución del Papa.

Ha habido una larga conferencia entre Antonelli y Grammont.

Dice el «Omnibus» de Nápoles que de 900 garibaldinos que defendían á Cajazzo, 400 solamente se salvaron á nado.

Londres 2.—El «Morning-Chronicle» anuncia la llegada á Inglaterra del Gran Duque Miguel y de su esposa. Parece que S. A. está autorizado para dar al gobierno inglés las mayores seguridades, de que en ninguna circunstancia hará nada Rusia que pueda desagradar á Inglaterra.

Todo anuncia que se estrechan é intiman las relaciones entre ambas naciones.

Viena 2.—Dícese que Inglaterra está de acuerdo con Rusia y Austria para que Francia no ensanche mas su territorio.

El príncipe Miguel Obrenowich ha sido reconocido por el Sultan. Se celebrarán grandes fiestas para la coronación. El país está tranquilo y contento.

Turin 3.—Ayer se abrieron las Cámaras: en la de diputados se presentó el proyecto de ley siguiente:

«Artículo único. El gobierno del Rey queda autorizado á aceptar y establecer por Reales decretos la anexión al Estado de las provincias de la Italia Central y Meridional, en las cuales se manifiesta libremente, por el sufragio universal directo, la voluntad de los pueblos de formar parte íntegra de nuestra monarquía constitucional.»

La lectura fué saludada con aplausos de la Cámara, que aplazó sus sesiones al jueves.

Bertani ha llegado á Génova, y se le espera aquí.

El almirante Persano, á quien se ha rendido el general Lamoriciere, ha ofrecido al general su propio camarín á bordo. Lamoriciere ha manifestado agradecimiento á tal cortesía. Desde este buque pasará Lamoriciere á bordo del «Conde de Cavour», que le conducirá directamente á Génova.

Marsella 3.—A consecuencia de continuas reclamaciones del Ayuntamiento de Nápoles, se ha modificado el ministerio en sentido de orden.

Por un decreto se han concedido recompensas nacionales á la madre y hermanas de Agesilao Milano, autor del atentado contra la vida del Rey Fernando.

En un manifiesto publicado por Mazzini, se leen estas palabras: «Nada de Rey de Italia, antes de que Italia se constituya en Roma.»

Paris 3.—En Viena se habla del nombramiento del archiduque Alberto para el mando del ejército austriaco en Italia.

En consejo de guerra presidido por Garibaldi, se ha decidido á continuar el bombardeo de Cápuá, en cuanto reciba refuerzos de artillería. Las tropas reales parecen resueltas á defender á todo trance sus posiciones que son muy ventajosas.

Cuerpos de tropas francesas y otomanas han salido para las montañas de Siria con objeto de apoderarse de los promovedores de los asesinatos.

Génova (sin fecha).—Un despacho de Garibaldi, fechado el día 4.º, dice que los garibaldinos habían alcanzado un triunfo completo, y que los realistas eran perseguidos.

Ancona 4.—Una orden del día anuncia que el Rey toma el mando del ejército.

San-Petersburgo 4.—La Emperatriz ha dado á luz un príncipe.

Londres 4.—El príncipe consorte, al regresar á Coburgo de una cacería, se arrojó del carruaje por haberse desbocado los caballos, pero solo se lirió levemente en la cara.

Segun los diarios anglo-americanos, el felibustero Walker habia sido sentenciado á muerte en Trujillo, así como su compañero Kueller.

Paris 4.—Los diarios publican el texto de la capitulación de Ancona, y detalles sobre la crisis ministerial que ha tenido lugar en Nápoles.

Se asegura que la entrevista de Varsovia no tiene otro objeto que el de consolidar el orden, la paz y la tranquilidad en Europa.

Es falso lo que dicen los diarios extranjeros respecto á que el Emperador asistirá al Congreso.

«L' Ami de la Religion» ha recibido la alocución del Santo Padre en el último Consistorio. El gobierno francés no ha creído deber oponerse á su publicación, aunque habria podido hacerlo con arreglo á los términos del Concordato.

Idem 5.—Su Santidad, en la alocución pronunciada en el último Consistorio se lamenta de los últimos acontecimientos, sobre todo del detestable principio de no-intervención; exhorta á los príncipes europeos á ir en su auxilio, y añade que, si no lo hacen, quedará sin salvaguardia todo derecho legítimo.

El «Constitutionnel» deplora el silencio que guarda Su Santidad acerca de la protección concedida por Francia al patrimonio de San Pedro; pero dice que la discreta resolución del Papa, que parece dispuesto á permanecer en Roma, destruye el mal efecto de aquel silencio.

Turin 4.—La diputación siciliana ha sido recibida hoy por el conde de Cavour, con quien ha tenido una larga audiencia. Mañana será recibida por el príncipe Carignan de Nápoles.

En el Consistorio secreto, ha resuelto el Padre Santo no abandonar el Vaticano.

Se habla de una proposición que se hará á Austria, pidiendo á esta potencia la cesión del Véneto por una indemnización pecuniaria.

Francisco II, por medio de sus embajadores en esta corte, ha pedido esplicaciones al gobierno sobre sus intenciones respecto á los acontecimientos de Sicilia y de Nápoles.

Nápoles 2.—Confírmase la victoria de Garibaldi. Los realistas fueron envueltos, haciéndoseles 2,000 prisioneros. Las pérdidas han sido considerables por ambas partes.

Turin (sin fecha).—El conde de Cavour ha declarado en el parlamento que una potencia extranjera ha pedido que el Piamonte no haga cesión alguna de territorio.

Paris 6.—El felibustero Walker ha sido fusilado.

## VARIEDADES.

### LA VERDADERA GLORIA.

Es la gloria, y hablo de la mundana, un movimiento interior que nos engrandece en la opinión, que de nosotros formamos, y que aumenta nuestra consideración para con las personas sábias. Está íntimamente enlazada su idea con la de una gran dificultad vencida, de una gran utilidad, que se siguió al suceso, de un igual aumento de felicidad, ó para todo el universo, ó á lo menos para la patria.

Por mucho talento que yo atribuya al que inventó una perjudicialísima arma, seguro es, que escitará una justa indignación, en los que me oigan, si les digo, que tal hombre, ó tal nación tuvieron la gloria de inventarla. La gloria, á lo menos, así me lo imagino yo, tampoco es la recompensa de los mayores adelantamientos, que hagáis en las ciencias, pues si hubieseis inventado un nuevo cálculo, ó compuesto un excelente poema, ó sobrepujado á Cicerón ó á Demóstenes en la elocuencia, y á Thucídides ó Tácito en la historia, bien os concedería yo una grande celebridad; pero de ningún modo lo que llamo gloria. Tampoco la obtendréis, aunque seáis muy excelentes en cualquiera de las nobles artes: quiero suponer que de un mármol sacasteis, ó el Gladiador ó el Apolo de Belvedere: que vuestro pincel produjo el cuadro de la Transfiguración: ó que vuestras sencillas y melodiosas arias os igualan con el célebre Pergolésio, de grande nombradía gozareis, pero no de gloria. Aun diré más; sed igual á Vauban en el arte de fortificar las plazas: á Turenne ó Condé en el de mandar los ejércitos, ganar batallas y conquistar reinos: ninguna duda hay de que son asombrosas estas hazañas, y en que vuestro nombre llegará hasta los mas remotos siglos: pero se reserva la gloria para muy diversas cualidades.

No se alcanza la gloria por haber aumentado la de su nación: honra uno al cuerpo de que es individuo, sin por eso ser la gloria de su país; pues bien podrá uno aspirar á lograr grande nombre, fama é inmortalidad; pero solo una suerte feliz ó

muy extraordinarias circunstancias le podrán hacer que obtenga la gloria.

La gloria pertenece á Dios en el cielo; y en la tierra es el premio de la virtud, y no del talento; de la virtud, digo, que es sublime, útil, benéfica y heroica. (Reynal).



Triste como esperanza que se aleja  
Dejando abandonado el corazón,  
Lanzaste al verme lamentable queja  
De rota lira lastimero son.

Pálida estabas cual la luz del día  
Que rasga las tinieblas sin color,  
Y en tus labios de púrpura moria  
Una sonrisa lánguida de amor.

Yo al verte tan gentil, el géneo amante  
Que se queja en las aguas te creí,  
Y como el aura que suspira errante,  
Prenda del alma, suspiré por tí.

La frente inclinas como ardiente palma,  
Que lejos de su amante se agostó,  
Y un pensamiento te lastima el alma,  
¡Recuerdo de otro tiempo que pasó!

Padeces y las lágrimas rehusan  
Mojar tus ojos apagados ya,  
Pero tu calma y tu silencio acusan  
Una esperanza que perdida está.

¡Ch! si tuviera un soplo de la vida,  
Que siento en mí, tu pobre corazón!  
Si del amor, en alas conducida  
A tu seno tornase la ilusión!...

Si tu alma hermosa á comprender llegara  
Mi ardiente y amoroso frenesí,  
Tu corazón á palpar tornara  
Nueva esperanza germinara en tí.

Ven y gocemos nuestro amor profundo  
De purísimos goces manantial:  
Ven y dejemos adormido al mundo  
En su estúpida alegre bacanal.

Que la dicha en el mundo es devaneo,  
Sueño que el niño en su candor forjó,  
Ilusión que pintó nuestro deseo,  
Sombra que entre la noche se perdió....

Yo tengo allá en la selva entre la sombra  
Una morada que encantó el amor,  
Y allí del cespéd en la verde alfombra  
Su aroma aspira la entreabierta flor.

Allí ruge la mar, las frescas blondas  
Que su espuma formó besan mi pié,  
Y como mi esperanza, entre las ondas  
Ligera nave caminar se vé.

Allí feliz gozando tu hermosura,  
De blanda brisa el adormido son  
Henchido de entusiasmo y de ventura  
Entonaré en mi lira una canción.

Una canción que cuando el Sol apaga  
Allá en la mar sus rayos de zafir,  
Sobre las auras su armonía vaga  
Con dulce y melancólico gemir.

Canción que el genio del amor me inspira,  
Dulce como el trinar del ruiseñor,  
La mas sonora que brotó mi lira  
Porque todas sus notas son de amor.

Santiago Noviembre de 1859.

José CASTRO PITA.

## GRÓNICA.

**Patata Chardón.**—Recomendamos á los propietarios y labradores una nueva variedad de patatas, notable por la abundancia de sus productos. Ha sido ensayada en diferentes terrenos y siempre con los mejores resultados. Las tierras francas, un poco profundas, bien trabajadas, y aun un poco arenosas ó cascajenas, pero no calidas, parecen convenirla particularmente. Su cultivo no exige precauciones especiales. Se estercola convenientemente quince dias antes de la plantación, se reparan un poco las plantas, y se aporcan fuertemente cuando los tallos han llegado á un pié de altura; el aporcamiento es indispensable, por que los tubérculos muy gruesos y numerosos se agrupan en la parte inferior del tallo y remueven la tierra.

Los tubérculos pueden ser divididos para la plantación y hasta ahora no se ha observado que la calidad y abundancia de los productos se hubiesen resentido. Se emplean en las proporciones de 10, á 12 hectólitros por hectárea.

Germina lentamente y nace un poco tarde. Aun-

que los tallos sean fuertes, y multiplicadas las flores, las bayas no siempre llegan á madurar. Los tubérculos apenas pueden recolectarse sino durante el mes de Octubre; sin embargo alguna vez se han visto perfectamente maduros á fin de Setiembre. En terrenos un poco lijeros ó bien situados, podrá anticiparse la plantacion, y será la cosecha menos tardía.

La patata Chardon manifestada ya en muchos concursos agrícolas, dá veinte veces lo menos la semiente en casos ordinarios. Su producto ha sido con frecuencia mucho mayor. Adquiere un volumen considerable; su forma es un poco cilíndrica, su piel fina, sus hoyuelos numerosos, su carne de color amarillo claro; es muy rica en fécula. En fin es una patata de la mejor especie, y la que mejor se ha resistido á la enfermedad reinante.

**En una mesa redonda sirvieron una menestra,** en la cual la cocinera habia dejado caer un cabello. Uno de los comensales, dirigiéndose á la dueña de la casa, dijo:—Yo en lugar de V. mandaría servir los *pelos* en una fuente separada; de este modo comería *pelos* el que los quisiera.

**De cierto magistrado hemos oído decir.**—Es tan buen juez que rabia por no poder condenar á ambas partes.

**Buena sería!**—Viendo el capitán de un buque que este se iba á fondo por el exceso de carga, mandó que cada pasajero arrojase al mar lo mas pesado que llevase; al oír esto, uno se volvió, y sin decir palabra, cogió á su muger y la tiró al agua.

**En París la policía tuvo noticia de que un ciego mendicante habia contratado la adquisicion de una casa por 30,000 frs.** Averiguada la verdad del hecho, y que habia entregado ya 12,000, se registró la habitacion del supuesto pobre, y se le encontraron valores considerables en papel de ferrocarriles, de la Deuda pública y otras precedencias. Se le arrestó, y se le instruye causa como pordiosero voluntario ó sin necesidad.

**Cadáveres manducantes.**—Se estaba un sugelo paseando por el muelle de Amberes, á tiempo que se embarcaban para Inglaterra, enormes cajas llenas de manzanas, peras nueces y cebollas. Junto á dichas cajas observó tristemente un gran número de atahudes. Impulsado por una estraña curiosidad, quiso levantar uno de ellos, creyendo que estaba vacío....y estaba ocupado!

Retroceió con horror y preguntó á uno del resguardo á donde enviaban aquellas cajas para difuntos. Contestóle que á Inglaterra, con el objeto de engordar á los ingleses; añadiendo que con la carne que iba dentro, se recreaban los trabajadores de las fabricas, por ser la que mas les gusta.

¡Que horror! exclamó nuestro hombre. ¡Mé aquí

á donde han ido á parar los ingleses con el libre-cambio! ¡Doctrina infame! ¡Nacion abominable!

Al oír eso el del resguardo, se echó á reír de tan buena gana, que tuvo que apretarse los hijares.

Indignado nuestro hombre volvió la espalda, y casualmente dirigió la vista á uno de los atahudes que tenia levantada la tapa y .... ¡cual no fué su admiracion al ver su contenido!

Nuestros lectores creeran quizás que eran los despojos mortales de algun pariente suyo; tal vez los de una persona amada....

Pues no señor; eran unos conejos. El atahud estaba lleno de conejos; de magníficos conejos.

Y es que en Inglaterra utilizan así los atahudes, y enviándolos llenos de los conejos que compran en Holanda, se ahorran el gasto de transporte.

¡Ingleses, pícaros ingleses!

**Donde las dan las toman.**—Un escribano de poca conciencia fué mandado llamar para estender un testamento; pero como en el intermedio el enfermo falleciese, los herederos que tenia no querian que la justicia se apoderase de los bienes como sucede siempre que muere uno sin tener hecho testamento: discurrieron atar una cuerdecita al cuello del difunto para que moviese la cabeza como diciendo que sí. Tan luego como llegó el escribano le dijeron que el enfermo no podia hablar, y que por señas otorgaria su voluntad. Despues de las fórmulas de costumbre y de decir uno de los sobrinos que su tío encargaba que sus funerales se hicieran pobremente, con el fin de aminorar los gastos, otro se llegó al enfermo y dijo en voz alta:

—¿Deja V. á su sobrino Juan el molino que tiene V. en Pinto?

El que tenia la cuerda, tira, y la cabeza se meneó como diciendo sí. Otro de los sobrinos dijo:

—¿Deja V. á su sobrino Pepe las viñas del majuelo de Mediodía, sitas en Valdemoro?

La cabeza se movió lo mismo que para el anterior. El tercer sobrino se llegó y le dijo:

—¿Deja V. á su sobrino Ramon el parador que tiene V. fuera de la puerta de Atocha?

La cabeza volvió á moverse como en los anteriores.

Ya se disponia el primer sobrino á preguntar otra vez, cuando el escribano le interrumpió dirigiéndose al enfermo;

—¿Deja V. al escribano que otorga y dá fé de este testamento las trescientas tahullas de tierra que posee V. en Alicante, y están sembradas de arroz?

La cabeza permaneció inmóvil. Notándolo el escribano, dijo:

—Señores: ó la cuerda se tira para todos ó para ninguno.

**Es verdad.**—Oh! qué gran delicia— es salir al campo,—á cojer las flores—que nos brinda el prado:—ya te pincha un pincho—que pasa el zapato:

—ya pisas la *vivora*—que te vuelve el rabo;—ya al saltar airoso—el arroyo manso—te se va la vista—y caes en el charco,—lleno de dolores—y lleno de fango:—ya se encara un toro,—ya te pisa un ganso;—ya al cojer ansioso—un nido de pájaros—das con tus costillas—en el suelo raso:—y si al sol te pones—te achicharra el diablo:—y esto te sucede—si estás bueno y sano:—que si por desgracia—te pusieras malo,—no tienes botica—ni amigo que en caso—tan triste y doliente—te dé sus halagos;—alli mustio y solo—llamas á Cachano;—y si al fin te mueres,—te comen los grajos.

**La lengua lista y las manos quietas.**—Hállandose un general herido en la rodilla, le atormentaban dos cirujanos, haciéndole profundas incisiones que el sufría con paciencia; pero como esta ya se le acabase, no pudo menos de exclamar:

—¿Por qué me despedazais de esta manera?

—Porque es preciso extraer la bala, contestaron aquellos.

—¿Que diablos! dijo el general; ¿por qué no hablais? Si la tengo en el bolsillo.

**Papel eléctrico.**—El papel se hace eléctrico por medio del rozamiento. Este curioso experimento se verifica del modo siguiente: Se toma un pedazo cuadrado de papel blanco ordinario, que se seca bien esponiéndole al fuego de fogón; en seguida se frota de arriba á bajo con un tapon ó muñeca de algodón en rama bien seco. Esta operacion debe durar de tres á cinco minutos. El papel frotado de este modo se electriza negativamente. Atrae toda especie de cuerpos ligeros, y hace erizar en la cabeza los cabellos, que no estén bañados con pomada. En la oscuridad el dedo saca de este papel chispas muy visibles. Los peines, los cortaplumas, y las cañas de guttapercha, que se encuentran hoy en el comercio, se electrizan pronto por medio del frote. Pasando el peine por los cabellos bien secos, hace salir en la oscuridad chispas brillantes.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Día 10.—San. Luis Beltran.

11.—San Fermin y San Nicasio.

12.—Nuestra Señora del Pilar.

13.—San Eduardo y San Fausto.

14.—Nuestra Señora de las Remedios.

Por todo lo no firmado,  
MANUEL SOTO FREIRE.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN MARIA BRAVOS.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.—1860.

## FOLLETIN.

### LA GLORIA.

#### SUEÑO Y DESPIERTO.

#### SUEÑO.

Estaba yo á la orilla de un torrente  
En una tarde de mi edad primera,  
Ocultándose el sol en occidente  
El fin tocaba ya de su carrera;  
De un resplandor magnífico, esplendente  
De suave luz colórase la esfera:  
De oro y grana los labios se coloran  
Y el vago espacio con su lumbre doran.  
Blandamente la brisa susurraba  
Entre las galas del abril frondoso,  
Blandamente la flor se columpiaba  
Del aura al soplo débil y amoroso;  
En su espejo el arroyo retrataba  
Del moribundo sol el resto hermoso,  
Y sus aguas, vagando sobre el suelo,  
Se ostentan dibujando un nuevo cielo.  
Allá del monte, en la arboleda umbría;  
Alzan su dulce voz los ruiseñores,  
Ostentando en su célica armonía  
Las quejas de sus plácidos amores;

En las ramas del árbol ya del día  
Fatigados reposan los cantores,  
Y esperan que otro sol brille en oriente  
Para alzar otros cantos nuevamente.  
Del padre de la luz, la última lumbre,  
Mi candorosa frente iluminaba,  
Y de mi vista el mágico vislumbre  
En mi mente infantil se reflejaba;  
Del alto monte, en la elevada cumbre,  
Una pequeña bruma se formaba,  
Dibujando en el valle oscura sombra  
Del verde prado en la esmaltada alfombra.

El dulce murmurar del arroyuelo,  
De las aves el cántico sonoro,  
El mágico color que adorna el cielo,  
La débil luz teñida en rayos de oro;  
De flores matizado el verde suelo,  
La brisa que susurra, en blando coro  
Los despiertos sentidos halagando  
Suave deleite y languidez prestando.

Al alma virginal, cándida y pura,  
Comunican su encanto y su belleza,  
E inefable y suavísima dulzura,  
Dichas, placeres á sentir empieza;  
Un pensamiento acaso de ventura  
En la mente creó naturaleza,  
Un pensamiento hermoso, pero puro  
Miró por vez primera á lo futuro.  
Avaro el corazón de sensaciones,  
Virgen, como la flor de la mañana,  
Que aun no ajaron los fuertes aquilones  
Y oloroso licor de su hoja mana;  
Cerrado á las mentidas ilusiones

De lo presente á disfrutar se afana,  
Y solo abriga ensueños virginales,  
Gozando en sus encantos celestiales,  
Hay un amor, un entusiasmo santo,  
Qué en la niñez el corazón domina,  
Lleno de dulce y religioso encanto,  
Que á la par nos alaga y nos fascina;  
Como el placer del misterioso canto,  
Que el alma eleva á la region divina;  
La ventura, la paz, dicha inefable,  
Hermoso sentimiento inesplicable.  
Así gozaba de placer mi alma  
En esa tarde del Abril florido;  
El corazón de venturosa calma  
En ese puro amor embebecido;  
Y la inocencia, protectora palma,  
Que dá sombra al infante bendecido,  
Sus frescas ramas sobre mi estendía,  
Derramando la paz y la alegría.  
Vierten en los sentidos dulcemente  
Tantos deleites, plácido beleño,  
Y de sentir se aparta nuestra mente  
Cerrando nuestros ojos blando sueño:  
Así, junto á la orilla del torrente  
Que á mis pies murmurando va halagüeño,  
Yo me dormí, soñando una quimera,  
Que fué en mi infancia mi ilusión primera.  
—Sobre una hermosa roca de cristales,  
En que de un sol ignoto se reflejan  
De pura luz mil rayos celestiales,  
Que á ninguna otra lumbre se asemejan;  
Llamas que, con magníficos raudales,  
Cubiertas á su luz mil luces dejan,

# ANUNCIOS.

LIBRERÍA DE SOTO FREIRE.

## ¡NUEVAS GANGAS!—¡BARATURA NUNCA VISTA!

POR 38 REALES, SE DAN:

Una caja de papel.—Cien sobres.—Un lintero con tinta negra ó de color.—Una docena de plumas de acero.—Un porta-plumas.—Un lapicero.—Una caja de obleas de goma.—Otra de las de pasta.—Una barra de lacre.—Una pastilla para borrar lo escrito con lapiz.—Otra para borrar tinta.—Un librito de memoria.—Una pastilla de jabon de olor.—Un bonito rosario ó unos elegantes gemelos.—Y por ultimo, lo que parece increíble, un baston *imperial* de Bambú, con estoque ó un precioso abanico ó una linda sombrilla, á eleccion del comprador.

En esta librería ademas hay un grande surtido de papel y sobres para cartas francés, inglés y español de todas clases y en resmas y resmillas. Bastones con estoque y sin él. Paraguas, hermosas y elegantes sombrillas. Abanicos. Tinteros de cristal con tinta de color. Plumas de acero y de ave. Lapiceros. Pantallas y armaciones de laton. Obleas de pasta y de goma. Libros en blanco y rayados. Pastillas para borrar tinta y lapiz. Cola de boca perfumada. Lacre perfumado, variados colores y en barras de muchos tamaños y clase superior. Tarjetas lisas, de ondas, caladas, bordadas, de relieve, de luto, de medio luto etc. Papeles de fantasia para cartas. Porta-plumas de marfil y plata y ordinarios. Bades ó cartapacios. Pupitres. Barajas. Navajas. Libros de memoria. Cuchillos para cortar papel, de mucho gusto. Devocionarios desde 2 rs. uno hasta 200.

SOTO FREIRE, EDITOR.

AÑO IV.

### CALENDARIO GALLEGO ILUSTRADO,

PARA EL AÑO DE 1861.

ASTRONÓMICO, RELIGIOSO, PROFÉTICO, AGRÍCOLA, RECREATIVO, POPULAR Y BARATO.

CONTIENE:

las horas en que sale y se pone el Sol, fases de la Luna, observaciones atmosféricas, las témporas, dias de vigilia, rogaciones, órdenes, dias en que se saca ánima, profecías notables, el secreto de la vida, refranes agrícolas y otras curiosidades,

POR UN AMANTE DE SU PAIS.

Non imaxineis lectores  
Ter calendarios de gorra;  
Botai cartos pra o libreiro,  
Que si non arma camorra.



Ogano non reza Ecris,  
Pero á fé dice que encrica,  
Si por eles non lle veñen,  
A mingos, Pepe é Marica.

Se vende en la Librería de Soto Freire y por mayor se arreglan.



¡POR UN NAPOLEON!

Una caja de papel de aguas.—Cien sobres de idem.—Un librito de memoria.—Un lacre.—Una caja de obleas.—Una pastilla de cola de boca.—Otra de borrar lo escrito.—Otra idem de lapiz.—Seis plumas de acero.—Un porta-plumas.—Un lapicero y un rosario ó unos gemelos.

## GRAN BARATO DE JABONES DE OLOR,

DURANTE LOS DIAS DE LA FERIA.

Para desocupar pronto local, con objeto de dar colocacion á otros géneros que acabamos de recibir, se venderá durante los dias de la feria, una pacotilla de escogidos jabones de olor, por menos precio de su coste, pues un jabon que hasta aquí se vendia á 4 rs. lo daremos á 2 y medio, los de 3 rs. á 2 y los de 1 y medio á 1, etc.

Pintan calva la ocasion; Mas espuma que la mar!  
Pues ella brinda, corred, ¡Y aroma tan singular  
Bueno y barato á la vez Y tan exquisito exhala,  
Suele ser un chiripon. Que su fragancia no igual  
¡Y forma nuestro jabon Ni el jazmin ni el azahar!

### AVISO.

En la botica del Lic. Rodriguez, en Lugo, calle de Batitales, núm. 22, se compra todo el centeno cornezuelo que se presente, á precios convencionales.  
(Se conoce en el pais con el nombre de Denton).

### LA VOZ DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Este periódico se publica en Madrid los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes. Está recomendada su adquisicion á los Ayuntamientos de la provincia, por el Excmo. Sr. Gobernador de la misma: es muy útil á los Secretarios de Ayuntamientos, Jueces de paz y profesores de todas clases, y necesario á todo amante de la literatura. Se suscribe en esta capital, en casa de D. Manuel Alonso, calle de la Rua Nueva, núm. 11.

#### PRECIOS DE SUSCRICION EN LUGO.

Dos meses.	48 rs.
Cuatro.	34
Ocho.	62
Doce.	90

Como al rayar la aurora se oscurece  
La luna y bajo el sol desaparece:  
Un templo se levanta magestuoso,  
Ornado con las galas de otro mundo,  
Mas brillante, mas rico, mas precioso,  
Y en hermosura é inspiracion fecundo;  
Que en el suelo mezquino y ambicioso  
Jamás el hombre, en su pensar profundo,  
Tan grande monumento imaginara,  
Y ni aun en sueños á forjar llegara.  
Sus bellos muros tapizados de oro,  
Como el alcázar de Israel sagrado;  
Sus torres son espléndido tesoro  
En inmensa region depositado;  
Parece están allí para desdoro  
De la que construyera alucinado  
El pueblo de Babel, cuando en su anhelo,  
Imbécil quiso remontarse al cielo.  
Sobre un trono magnífico, esplendente.  
De crisólitos, oro y pedreria,  
Mas pródigo en riquezas que el Oriente,  
Mas que de Ofir rica argenteria;  
Una muger, sentada dignamente.  
Cariñosa sus brazos estendia,  
Bajo ellos unos hombres cobijando,  
Que estasiados de amor están mirando.  
Era su faz hermosa, encantadora,  
Mas bella que el amor, era divina,  
Como la Venus que el gentil adora  
En belleza ideal y peregrina;  
Su altiva magestad tan seductora  
Como la altiva luz que la ilumina,  
Y sus preciosas galas superaban

Las que á la reina de Saabá adornaban.  
Hermoso ser, celeste, sobrehumano,  
Que el hombre admira y con amor respeta,  
Aunque acaso á su mente es un areano,  
Coronas mil bajo sus pies sujeta;  
La lanza del guerrero en una mano,  
En la otra la lira del poeta,  
Con ese brillo que el amor enciende  
En torno suyo sus miradas tiende.  
Una celeste, incógnita armonía,  
Por el inmenso espacio se difunde,  
Mágica, encantadora melodía  
Cuyo sonido á todas partes cunde;  
Célica vibracion que da alegría,  
Dulce contento mientras dura infunde,  
Y á la par que regala los oidos,  
Eco del corazon, causa latidos.  
Del poeta el laud, que canta y llora,  
Una voz infantil que alegre canta,  
La música de amor fascinadora,  
Del aura el susurrar que nos encanta:  
No forman una voz tan seductora  
Cual la que de entre el coro se levanta,  
Cantando así, con melodioso acento,  
Que veloz lleva fugitivo el viento:  
»Vuela, hombre, vuela á coronar tu frente  
»Con esa flor que está siempre lozana,  
»Con un lauro que dure eternamente  
»Y no muera al nacer de la mañana;  
»Tu corazon un fuego santo aliente  
»De donde altivo el entusiasmo mana,  
»Y verás tributarte por incienso  
»Coronas, gloria, un porvenir inmenso.

»Despierta, que la vida es un momento  
»Y pasa como pasa un bello dia,  
»Pon alas al dormido pensamiento  
»Y á otra vida inmortal tus pasos guia;  
»Da fuerza á tu valor, voz á tu acento,  
»Y llama a tu apagada fantasia,  
»Que una página mas tenga la historia  
»Otro asiento el alcázar de la gloria.»  
Así cantó la voz, y resonaron  
Sus mágicas palabras en mi oido,  
A formar en el corazon pasaron  
Palpitando con ansia enardecido;  
El pensamiento, el alma se forjaron  
Soñando nuevos sueños, que aun dormido  
El hombre, de si duerme estando incierto,  
Forma ilusiones por si está despierto.  
—Mas desperté, y el sol ya se escondiera,  
La noche estaba oscura, y el torrente,  
Que antes encanto á mis sentidos diera,  
Solo miedo y terror presta á mi mente;  
El aura no susurra en la pradera,  
No canta el ruiseñor alegremente.  
En la montaña el aquilon silbaba,  
Y el arroyo en las peñas se estrellaba.  
Medroso el corazon, corrí sin tino  
A cada paso escollos encontrando,  
Errante por la selva, sin camino  
Y de zozobra lleno tropezando,  
Así pasé la noche sin destino  
Mi quimérico sueño recordando,  
Y ese sueño de gloria, esa quimera,  
Formó en mi infancia mi ilusion primera.  
EL C. DE P.—1846.—VALLADOLID.